



Recuerda este dato:

Reglas para PROMESAS DE PAGO

Hay tres reglas básicas para aplicar las Promesas de Pago MAZ:

1 El cliente debe realizar el **primer pago** por el monto establecido ó mayor, el mismo día que se genera el convenio y hasta su día de pago.

2 Debe realizar los pagos **de acuerdo con el Calendario** de pagos (NO debe dejar de pagar por más de 21 días).

3 Debe cubrir **el monto TOTAL** del convenio o más tardar el día que se vence el convenio. (pago con cheques deben considerar de 3 a 5 días).

La promesa de pago No se cancela sola, por lo que hay que solicitar la cancelación con responsable cuando detectemos que se cumplió faltado a alguna de las reglas anteriores.

¡Compártelo con tus agencias!